



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)
R.U.C. 0960000220001
DIRECCIÓN: PICHINCHA 605 Y 10 DE AGOSTO - C. BALLÉN

REQUERIMIENTO DE PAGO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señor
CEPEDA VALDIVIESO., MARIA ISABEL CEPEDA VALDIVIESO., MA
Dirección: AV LAS MONJAS L.P. C.C. AVENT PLAZ PB 45 AV C J AROSEMENA
REF. NOT#27156
Ciudad.-

Ref.: Contrato No. 10878572 C.I. /R.U.C.: 0917936734

De mi consideración:

Se le recuerda que a la fecha mantiene una deuda pendiente correspondiente al periodo de Marzo del 2016 a Agosto del 2017 por \$ 504,24 por concepto de Tasa de Recolección de Basura, razón por la cual le solicitamos acercarse de manera URGENTE a cancelar los valores adeudados en las ventanillas del Banco del Pacífico, Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Servipagos y Western Unión, en el plazo de ocho días contados a partir de la presente notificación, caso contrario se procederá al cobro de los intereses de ley y se emitirán los Títulos de Crédito, para su cobro por la vía coactiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 157 del Código Tributario.

Para pagos mediante cheque certificado, por favor emitir a nombre de INTERAGUA C. LTDA., Entidad que actualmente actúa como agente recaudador de esta tasa municipal.

Este cobro se sustenta en las Segunda y Tercera Reformas practicadas a la "Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificadora y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Sólidos y la Fiscalización del Servicio", publicadas en las Gacetas Oficiales No.17 del 30 de diciembre del 2014, y No.41 del 22 de abril del 2016 respectivamente.

Eco. Omar Stracuzzi Ordoñez
Director Financiero Municipal
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

RAPID MAIL
MOTIVO DE DEVOLUCION

*no hay quien reciba
por favor notarnos*

Fecha: 20/4/18

Consulta de RUC

RUC

017935734001

Razón social

CEPEDA VALDIVIESO MARIA ISABEL

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Categoría m PYMES
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	MICRO
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
18/11/2004	30/11/2017		30/09/2013

Ocultar establecimientos

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

N.º establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002		GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 1	ABIERTO

Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos - 3 registros

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV. V.E. ESTRADA SOLAR 304 Y CALLE CEDROS	CERRADO
003	VHUDA	GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV. LAS MONJAS S/N Y AV. CARLOS JULIO AROSEMENA	ABIERTO
004	RICH'S FAST FOOD	GUAYAS / GUAYAQUIL / FEBRES CDRERO / AL PEDO 3629 Y 14VA. - 15VA. CALLES	ABIERTO

1

TC



Matriz: Km. 6 1/2 Vía a la Costa,
 Edificio ERANDI, Dpto. 03003
 Guayaquil - Ecuador
 Telf: 04 572-3316

Factura No. 148-001-015615452
 No Autorización 1122286952
 Ambiente PRODUCCION
 Emisión NORMAL
 Fecha de autorización 2018/FEB/15-2019/FEB/15
 Fecha de Emisión: 2018/FEB/20

No. de Control: 107992319-9K
 Valor a pagar: 954,10

Fecha de Vencimiento: 2018/MAR/12

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1079923-6 SEPEDA VALDIVIESO MARIA ISABEL

Código Único Eléctrico Nacional: 0401079923 Cédula / R.U.C.: 37936734

Dirección servicio: AV LAS MONJAS L.P. AV C J AROSEMENA C.C. AVENT PLAZA P

Plan/Geocódigo: 98-01-083-1470 Tarifa: COMERCIAL CON DM,BFP

Provincia - Cantón - Parroquia: Guayas - Guayaquil - Ximena

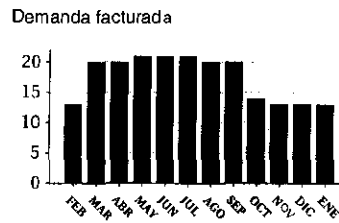
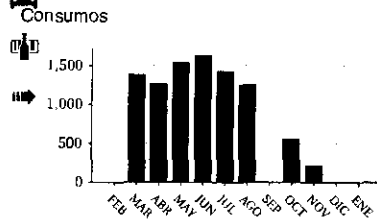
Dirección notificación: DOMICILIO

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1265473-ELS-AT Desde: 2018/ENE/19 Hasta: 2018/FEB/17 Días Facturados: 28 Tipo Consumo: TOMADA

Factor de multiplicación: 1 Factor Corrección: 1,000 Factor Potencia: 1,000 Penalización FP: 0,000 Constante: 1

Descripción	LECTURAS				Valores
	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Eng. Activa	79357.00	79357.00	0	kWh	54.12



1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	
DEMANDA	52.71
COMERCIALIZACION	1.41
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	54.12
SERV. ALUMBRADO PUB.	3.25
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	3.25
1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	
INTERES MORA	2.40
INTERESES ACUMULADOS	4.71
SALDO ANTERIOR	883.83
SUBTOTAL OTROS:	890.94

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE)-PLANES FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3):	0.00

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO:	
Cocción y calentamiento	0.00
Tarifa de dignidad	0.00
Total	0.00



Clave acceso



TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público (1)	948.31
Valores Pendientes (2)	0.00
Recaudación Terceros SE (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	948.31



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

R.U.C 0960000220001

DIRECCIÓN: PICHINCHA 605 Y 10 DE AGOSTO - C. BALLÉN

REQUERIMIENTO DE PAGO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señor

CEPEDA VALDIVIESO., MARIA ISABEL CEPEDA VALDIVIESO., MA

Dirección: AV LAS MONJAS L.P. C.C. AVENT PLAZ PB 45 AV C J AROSEMENA

REF. NOT#27156

Ciudad.-

Ref.: Contrato No. **10878572** C.I. /R.U.C.: **0917936734**

De mi consideración:

Se le recuerda que a la fecha mantiene una deuda pendiente correspondiente al periodo de Marzo del 2016 a Agosto del 2017 por \$ 504.24 por concepto de Tasa de Recolección de Basura, razón por la cual le solicitamos acercarse de manera **URGENTE** a cancelar los valores adeudados en las ventanillas del Banco del Pacífico, Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Servipagos y Western Unión, en el plazo de ocho días contados a partir de la presente notificación, caso contrario se procederá al cobro de los intereses de ley y se emitirán los Títulos de Crédito, para su cobro por la vía coactiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 157 del Código Tributario.

Para pagos mediante cheque certificado, por favor emitir a nombre de INTERAGUA C. LTDA., Entidad que actualmente actúa como agente recaudador de esta tasa municipal.

Este cobro se sustenta en las Segunda y Tercera Reformas practicadas a la "Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificadora y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Sólidos y la Fiscalización del Servicio", publicadas en las Gacetas Oficiales No.17 del 30 de diciembre del 2014, y No.41 del 22 de abril del 2016 respectivamente.

Eco. Omar Stracuzzi Ordoñez
Director Financiero Municipal
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL